



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Penal II

Asignatura	Práctica Penal II			
Código	V08M110V11212			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	García Mosquera, Marta Rubianes Santos, Fernando			
Profesorado	García Mosquera, Marta Grande Seara, Pablo López Fernández, María Lourdes Ocampo Martínez, Antonio Rubianes Santos, Fernando Vega Vázquez, Alejandro			
Correo-e	mmosquera@uvigo.es f.rubianes@hotmail.com			
Web				
Descripción general	Esta materia es la continuación de su homóloga Práctica Penal I, y en ella se estudian los recursos en el proceso penal, la tipología de procesos penales, algunas nociones sobre cooperación internacional en materia penal, así como ciertos aspectos penales sustantivos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B5	CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.
B8	CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal	B5 B8 C1 D6
Capacidad de argumentar jurídicamente e interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal	B5 B8 C1 D6

Contenidos

Tema	
BLOQUE I	DERECHO PENAL SUSTANTIVO

TEMA I. LA PUNIBILIDAD.	Supuestos de exclusión de la punibilidad.
TEMA II. LOS SUSTITUTIVOS PENALES; ALTERNATIVAS AL INGRESO EN PRISIÓN	La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.
TEMA III . LA RESPŒNSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES	Principios informadores de la Ley 5/2000. Responsabilidad penal de los menores y medidas comprendidas en la Ley.
BLOQUE II	DERECHO PROCESAL PENAL
Tema IV.- LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Clasificación de los recursos en el proceso penal. 2.- Recursos de reforma y súplica. 3.- Recurso de apelación 4.- Recurso de queja 5.-Recurso de casación. 6.- Recurso de revisión. 7.- Recurso de anulación. 8.- Recurso de amparo.
Tema V.- LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS. ESTUDIO ESPECIFICO.	<ol style="list-style-type: none"> 1- PROCEDIMIENTO PARA EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 2.- EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.- <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Fase de Investigación: Diligencias previas <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles. 2.1.2. Sustanciación de la fase de diligencias previas. Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad. 2.1.3. Conclusión de las diligencias previas 2.2.-Fase intermedia.- <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1. Traslado y alegación es de las partes acusadoras <ol style="list-style-type: none"> a) Diligencias complementarias b) Sobreseimiento de las actuaciones c) Apertura de Juicio oral y escritos de acusación 2.3.Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. Rebeldía del acusado 3. Fase de juicio oral. <ol style="list-style-type: none"> 3.1.-Admisión de Pruebas 3.2.-Celebración de juicio oral 3.3. Conformidad del acusado en el juicio oral 3.4. Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral 3.5.-Practica de la prueba 3.6. Conclusiones definitivas 3.7. Sentencia 4. Segunda instancia 3-PROCEDIMIENTO POR DELITOS GRAVES. SUMARIO <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Fase de Instrucción o de sumario. <ol style="list-style-type: none"> a)Especial referencia al Auto de procesamiento b)Indagatoria 3.2. Fase intermedia. Sobreseimiento 3.3.Fase de juicio oral. <ol style="list-style-type: none"> a).- traslado de la causa para instrucción b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes. Conformidad del acusado c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.- Análisis del Art. 730 de la LECrim. 3.4.- Recursos

Tema VI- PROCESOS PENALES ESPECIALES.

- 1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS.
- 2.- TRIBUNAL DE JURADO
 - 2.1.- Competencia.-
 - 2.2.- Composición del Tribunal del Jurado
 - 2.3.- Fase de Instrucción.
 - 2.4.- Fase Intermedia.
 - a) Escritos de Calificación provisional
 - b) Audiencia Preliminar
 - c) Sobreseimiento
 - 2.5.- Fase de juicio oral.
 - a).- Funciones del Magistrado Presidente.
 - b)- Planteamiento de cuestiones previas.
 - c)- Constitución del Tribunal del Jurado.- Disolución anticipada de Jurado
 - d)- Conformidad del acusado
 - e)- Celebración de juicio oral
 - 2.6.- El veredicto.
 - a) Determinación de su objeto
 - b) Deliberación
- 2.7.- Sentencia. 2.8.- Recursos. 2.3.- PROCESO PENAL DE MENORES.
 - 3.1.- Ámbito de aplicación.
 - 3.2.- Expediente de reforma. 3.3.- Fase de audiencia.
 - 2.4.- PROCESO POR ACEPTACIÓN DE DECRETO.
- 5.- PROCEDIMIENTO DE DECOMISO AUTÓNOMO.
- 6.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 7.- OTROS PROCESOS PENALES ESPECIALES:
 - 7.1.- Proceso por delito privado.
 - 7.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación.
 - 7.3.- Procesos contra Senadores y Diputados.
 - 8.- LA MEDIACIÓN PENAL

Tema VII.- COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL.

- 1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia.
- 2.- Orden Europea de Detención y Entrega.
- 3.- Prueba transnacional.
- 4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	46	102	148
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Estudio de casos	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminario	Las sesiones presenciales del Master se dedicarán, fundamentalmente, al estudio de casos y debate de conclusiones. Ello se complementará con el trabajo autónomo que el alumnado debe dedicar a la preparación de estos casos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Con ocasión de la sesiones presenciales del Master, el profesorado atenderá al alumnado de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico.

Pruebas	Descripción
Estudio de casos	Con ocasión de la sesiones presenciales del Master, el profesorado atenderá al alumnado de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Seminario	Se valorará la asistencia regular del alumnado a los seminarios y su participación en los debates que se entablen en la clase.	20	B5
Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumnado selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	
Estudio de casos	Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas. Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. El alumnado debe dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluada o evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumnado deberá asistir, al menos, a un 75% de las clases presenciales.

Primera oportunidad de examen: 1. El alumnado que se somete a evaluación continua será evaluado conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%). 2. Para el alumnado que no se somete a evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica.

Segunda oportunidad de examen: 1.- En el examen de julio el alumnado que se sometiera al sistema de evaluación continua conservará la nota que hubiera obtenido en el curso.
2.- Para el alumnado que no se somete a evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CUGAT MAURI, M/BAUCELLS LLADÓS, J./AGUILAR ROMO, M., **Manual de litigación penal. Materiales para la prueba de acceso a la profesión de abogado.**, 2ª, Tirant lo Blanch, 2022

LUZÓN PEÑA, D.M., **Lecciones de Derecho Penal. Parte general**, 3, Tirant lo Blanch, 2016

MUÑOZ CONDE, F.; GARCÍA ARÁN, M., **Derecho Penal. Parte general**, 11, Tirant lo Blanch, 2022

MIR PUIG, S., **Derecho Penal**, 10, Reppertor, 2015

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho Procesal Penal**, Tirant lo Blanch, 2022

GIMENO SENDRA, V., **Derecho Procesal Penal**, Civitas, 2020

ALONSO-CUEVILLAS Y SAYROL, J. (Dir.), **El nuevo proceso penal tras las reformas de 2015**, Atelier, 2016

ORTS BERENGUER, E./GONZALEZ CUSSAC, J.L., **Compendio de Derecho penal. Parte General.**, 8ª, Tirant Lo Blanch, 2019

GARCÍA PÉREZ, O., **Las medidas y su ejecución en el sistema de justicia penal juvenil**, Tirant lo BLanch, 2019

VVAA, **Comentarios a la ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, 2ª, Civitas, 2019

FARTO PIAY, Tomás, **El proceso de decomiso autónomo**, Tirant lo BLanch, 2021

LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Jacobo (Dir.), **Código Penal con jurisprudencia sistematizada 2 Tomos 7ª Edición 2021**, Tirant lo BLanch, 2021

CARDENAL MONTRAVETA, Sergi, **La responsabilidad penal de los menores**, 2.ª ed., Tirant lo BLanch, 2022

GÓMEZ COLOMER, J. L./BARONA VILLAR, S. (Coords.), **Proceso Penal. Derecho procesal III**, Tirant lo BLanch, 2022

MUERZA ESPARZA, J., **Los procesos penales**, EUNSA, 2021

ASENCIO MELLADO, J. M., **Derecho procesal penal**, Tirant lo BLanch, 2020

Bibliografía Complementaria

QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.), **Comentarios al Código Penal Español, 2 vols.**, 7, Aranzadi, 2016

LUZÓN CUESTA, J.M., **Compendio de Derecho Penal. Parte general (Adaptado al programa de la oposición a ingreso en las carreras judicial y fiscal)**, 28, Dykinson, 2023

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J.A., **Comentario a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, Bosch, 2016

PÉREZ DEL VALLE, C., **Lecciones de Derecho Penal. Parte general**, 4.ª, Dykinson, 2020

MORENO CATENA, V., (Dir.), **El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios (5 vols.)**, Tirant lo Blanch, 2000

CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., **Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal (6 vols.)**, Tirant lo Blanch, 2004

MUERZA ESPARZA, J., **Las reformas procesales penales de 2015**, Aranzadi, 2016

AA. VV., **Los medios de impugnación en el proceso penal**, La Ley, 2019

SOSPEDRA NAVAS, F. J., **Practicum proceso penal 2019**, Aranzadi, 2019

GONZÁLEZ PILLADO, E. (Coord.), **Proceso penal de menores**, Tirant lo BLanch, 2009

CLEMENTE LÁZARO, F./PENA MOREIRA, M.^a M., **La suspensión y la sustitución de penas privativas de libertad**, Colex, 2020

DAUNIS RODRÍGUEZ, A., **Ejecución de penas en España. La reinserción social en retirada**, 2016

ABEL SOUTO, M., **La suspensión de la ejecución de la pena tras la Ley orgánica 1/2015**, Tirant lo Blanch, 2017

ORTUBAY FUENTES/GARRO/LANDA (Coord.), **Prisión y alternativas en el nuevo Código Penal tras la reforma 2015**, 2017

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Penal I/V08M110V01105

Otros comentarios

Para el adecuado seguimiento de las clases es imprescindible disponer de los textos legales vigentes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del Código Penal.
